

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El servicio de lavandería de la Residencia Santo Domingo de Estella lo realizará una entidad de carácter social

Derechos Sociales ha publicado el anuncio de licitación de este contrato, al que solo pueden optar centros de inserción sociolaboral o especiales de empleo

Martes, 08 de noviembre de 2016

La Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas ha publicado en el [Portal de Contratación](#) el [anuncio de la licitación](#) del contrato para prestar el servicio de lavandería de la [Residencia Santo Domingo](#) de Estella, al que solo podrán optar centros de inserción sociolaboral o especiales de empleo.

El contrato se extenderá desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2017, pudiendo prorrogarse hasta cuatro años. El presupuesto inicial es de 49.103,84 euros, que se elevan hasta los 235.698,43 euros si se incluyen las prórrogas previstas. El objeto concreto del contrato es de alquiler, lavado, planchado y repaso de ropa plana y de forma.

El plazo de presentación de ofertas finaliza a las 14.30 horas del 12 de diciembre. Deben presentarse en el registro del Departamento de Derechos Sociales, ubicado en la calle González Tablas, número 7, de Pamplona.

Cabe recordar que la [Ley Foral de Contratos Públicos](#) obliga a las administraciones públicas reservar el 6% de los contratos a los centros especiales de empleo, que emplean a personas con discapacidad, y a los centros de inserción sociolaboral, que ofrecen formación y empleo para integrar en el mercado laboral a personas en riesgo de exclusión.